

# Informe de la Economía Social en Aragón 2021

---

Características, dimensión y  
evolución de la Economía  
Social aragonesa

Cátedra Economía Social  
y Cooperativas

Editoras

Carmen Marcuello  
Cristina Bernad  
Elvira Plana

---



Cátedra Economía Social  
y Cooperativas

Universidad Zaragoza

***Resumen  
ejecutivo***

Diciembre 2023

© Cátedra Economía Social y Cooperativas  
1ª Edición, noviembre 2023

ISBN 978-84-126076-9-7

**Editado y publicado por:**

Cátedra Economía Social y Cooperativas. Facultad  
de Economía y Empresa, Universidad de Zaragoza.  
Gran Vía 2, 50005, Zaragoza, España.

**Distribuye:**

Servicio de Reprografía Facultad de Economía y Empresa. Universidad Zaragoza.  
[www.digicopy.com.es](http://www.digicopy.com.es)



**Editoras**

Carmen Marcuello Servós

Cristina Bernard Morcate

Elvira Plana Royo

**Colaboradores**

Natalia Dejo Oricain

Millán Díaz Foncea

Colegio Don Bosco

Gemma Fajardo García

Marta Gastón Menal

Félix Martín Galicia

Javier Pérez Sanz

Teresa Soro Andiano

**Con la colaboración de:**



**Financiado por:**





**Índice**

1.	Introducción.....	7
2.	Contexto general de la Economía Social.....	8
3.	Metodología y estructura del informe .....	18
4.	Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2021 .....	21
4.1.	Evolución de las formas jurídicas de la economía social en Aragón.....	22
4.2.	Análisis global del sector de la economía social en Aragón.....	28
	Tabla 1: Operadores por sector institucional de acuerdo con ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts) de la Economía Social.....	17
	Tabla 2: Fuentes de información y su finalidad por tipo de familia sectorial.....	20
	Tabla 3: Resumen de los principales indicadores de las entidades de economía social en Aragón. Año 2021 .....	21
	Tabla 4: Evolución del número de entidades de la Economía Social en Aragón .....	29
	Tabla 5: Empleo de la Economía Social en Aragón .....	30
	Tabla 6: Ingresos de la Economía Social en Aragón (millones de euros) .....	31
	Tabla 7: Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (millones de euros)...	32



# 1. Introducción

Una de las actividades principales de la Cátedra de Economía Social y Cooperativas es la elaboración del *Informe de la Economía Social en Aragón*. Con esta octava edición del informe continuamos desarrollando un análisis detallado y riguroso sobre las características, dimensión y evolución de la Economía Social en Aragón. Además, damos visibilidad a la contribución de cada una de las familias que componen la economía social, presentando un análisis individualizado de todas estas familias: Cooperativas, Sociedades Laborales, Centros Especiales de Empleo de iniciativa social, Empresas de inserción, Asociaciones, Fundaciones y Sociedades Agrarias de Transformación. Para todas ellas, se presenta la dimensión y evolución del número de entidades, empleo y datos económicos (facturación y valor añadido bruto) a lo largo del periodo 2016-2021; lo que nos permite poder observar las trayectorias y evolución de la Economía Social en un periodo de seis años.

La utilidad de este informe reside en la medición, cuantificación y análisis de la Economía Social de Aragón y la utilización de diferentes fuentes secundarias de información de estas entidades en un solo documento comprensible, accesible y organizado. Así, sirve como punto de referencia en el estudio de la Economía Social aragonesa para las organizaciones del sector, el ámbito científico-académico y la Administración Pública.

Este informe se nutre de estadísticas y datos secundarios de fuentes oficiales de la Administración Pública y de las propias plataformas del Sector de la Economía Social en Aragón tales como: la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el Ministerio de Trabajo y Economía Social, Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI), Ministerio de Interior, Registro de Fundaciones de Aragón, Ministerio de Justicia, Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón.

Por último, hay que destacar que este Informe es fruto del trabajo y colaboración de diversos profesionales vinculados a la Economía Social aragonesa y de investigadores e investigadoras pertenecientes de la Universidad de Zaragoza.

## 2. Contexto general de la Economía Social

Este informe presenta la evolución y las principales magnitudes de la economía social en Aragón desde el año 2016 al 2021. Los datos necesarios para la realización del informe están disponibles dos años más tarde por lo que el informe se finaliza en el mes de noviembre de 2023. En este apartado presentamos una mirada general al contexto en el año 2021 y los hitos más relevantes de los años 2022 y 2023 que marcan la evolución de la economía social en esos años. Desde 2021 se han producido un conjunto de medidas, recomendaciones y resoluciones por diferentes instituciones internacionales, nacionales y de nuestra comunidad autónoma que claramente afectan al desarrollo de la economía social aragonesa y que consideramos relevante describir.

Uno de los primeros hitos a destacar es que en el año **2021** se aprobó por la Comisión Europea el **Plan de Acción de la Economía Social** y fue ratificado por el **Parlamento Europeo el 6 de julio de 2022**<sup>1</sup>. Los objetivos de este plan son: 1) Crear las condiciones marco adecuadas para que la economía social prospere; 2) Abrir oportunidades y apoyar el desarrollo de capacidades; 3) Aumentar el reconocimiento de la economía social y su potencial.

Los principales objetivos de este Plan de Acción son:

- Crear las condiciones marco adecuadas para que la economía social prospere
- Abrir oportunidades y apoyar el desarrollo de capacidades
- Aumentar el reconocimiento de la economía social y su potencial

Las principales actuaciones propuestas en este plan son:

- a) Recomendaciones del Consejo: ayudar a los responsables políticos a adaptar los marcos políticos y jurídicos a las necesidades de las organizaciones de la economía social
- b) Portal de la Economía Social de la UE: con información sobre la financiación, las políticas y las iniciativas pertinentes de la UE

---

<sup>1</sup> European Parliament (2022) Social Economy Action Plan  
<https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1537&langId=en>



- c) Academia de Política Empresarial para Jóvenes: mejorar las perspectivas de los jóvenes empresarios, especialmente de los empresarios sociales
- d) Centro Europeo de Innovación Social: facilitar las asociaciones transnacionales, el intercambio de experiencias, el desarrollo de capacidades y la creación de redes
- e) Iniciativa "Compra social": apoyar la creación de asociaciones locales entre organizaciones de la economía social y empresas convencionales

Y las medidas propuestas se dirigen a:

- Recomendaciones del Consejo: ayudar a los responsables políticos a adaptar los marcos políticos y jurídicos a las necesidades de las organizaciones de la economía social
- Portal de la Economía Social de la UE: con información sobre la financiación, las políticas y las iniciativas pertinentes de la UE
- Academia de Política Empresarial para Jóvenes: mejorar las perspectivas de los jóvenes empresarios, especialmente de los empresarios sociales
- Centro Europeo de Innovación Social: facilitar las asociaciones transnacionales, el intercambio de experiencias, el desarrollo de capacidades y la creación de redes
- Iniciativa "Compra social": apoyar la creación de asociaciones locales entre organizaciones de la economía social y empresas convencionales

En marzo de 2021, el Consejo de Administración de la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** decidió incluir en el orden del día de la 110.<sup>a</sup> asamblea de la Conferencia Internacional del Trabajo en 2022 un punto relacionado con el trabajo decente y la economía social para su debate y discusión<sup>2</sup>. El motivo de incluir este debate se debía a que la economía social había recibido “un mayor reconocimiento por su papel en la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo y la prestación de servicios a los miembros, los usuarios y las comunidades durante la pandemia mundial de COVID-19.” Por lo que se proponía desde el grupo de trabajo de la OIT que la economía social podía proporcionar “una base para un modelo de empresa que fomente la inclusión, la sostenibilidad y la resiliencia, pero que era necesario aclarar más su definición, medición, tamaño, impacto, limitaciones y potencial.”

Esta recomendación aprobada por la OIT en 2022 tiene como principales objetivos:

---

<sup>2</sup> ILO (2022): “Decent Work and the Social and Solidarity Economy (SSE)” [https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/sse/WCMS\\_840060/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/cooperatives/sse/WCMS_840060/lang--en/index.htm)

## *Informe de la Economía Social en Aragón 2021*

1. proporcionar una definición universal del término "economía social y solidaria", incluidos sus principios y valores asociados;
2. evaluar la contribución de la economía social al trabajo decente y a la gestión y promoción del apoyo global a las personas a través de las transiciones a las que se enfrentan a lo largo de su vida laboral
3. proporcionar directrices políticas a los Estados miembros que deseen establecer un entorno propicio para la ESS nacional.

Con todo ello, la definición internacional aprobada es la siguiente:

*“la economía social y solidaria (ESS) engloba a las unidades institucionales con finalidad social o pública, que realizan actividades económicas basadas en la cooperación voluntaria, la gobernanza democrática y participativa, la autonomía y la independencia, cuyas reglas prohíben o limitan la distribución de los beneficios. Entre las unidades de la ESS pueden incluirse cooperativas, asociaciones, mutualidades, fundaciones, empresas sociales, grupos de autoayuda y otras unidades que operan de conformidad con los valores y principios de la ESS en la economía formal e informal” (OIT, 2022, p.15).*

A continuación de esta definición se incluye la descripción de los valores y principios por los que debe orientarse la gestión y las políticas de fomento de la economía social (OIT; 2022 p. 12):

*“El conjunto de valores que distinguen a la ESS de otros subconjuntos de la economía, tal y como se reflejan en la legislación nacional y subnacional, pueden englobarse en cinco categorías diferentes, que se presentan a continuación:*

- *Cuidado de las personas y del planeta: desarrollo humano integral, satisfacción de las necesidades de la comunidad, diversidad cultural, cultura ecológica y sostenibilidad.*
- *Igualitarismo: justicia, justicia social, igualdad, equidad, imparcialidad y no discriminación.*
- *Interdependencia: solidaridad, ayuda mutua, cooperación, cohesión social e inclusión social.*
- *Integridad: transparencia, honestidad, confianza, rendición de cuentas y responsabilidad compartida.*
- *Autogobierno: autogestión, libertad, democracia, participación y subsidiariedad”*

Un mes más tarde se aprobó la Recomendación sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social por el Consejo de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**<sup>3</sup> a nivel ministerial el 10 de junio de 2022, a propuesta del Comité de Empleo y Desarrollo Económico Local (LEED). Esta Recomendación se centra en la capacidad de la economía social para el desarrollo de los procesos más justos de transición verde y digital y fortalecer los territorios y comunidades. Se plantean nueve bloques de medidas para la creación de ecosistemas de la economía social

1. Fomentar una cultura de la economía social
2. Crear marcos institucionales de apoyo
3. Diseñar marcos jurídicos y reglamentarios propicios
4. Apoyar el acceso a la financiación
5. Facilitar el acceso al mercado público y privado
6. Reforzar las competencias y el apoyo al desarrollo empresarial
7. Fomentar la medición y el seguimiento del impacto
8. Apoyar la producción de datos
9. Fomentar la innovación social

Por último, hay que destacar que en abril de 2023 se aprobó **en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU)**, la resolución “*Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible*”<sup>4</sup>. Es la primera vez que las ONU aprueba una resolución internacional en este ámbito, aunque desde 2013 se había creado el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE)<sup>5</sup> con el objetivo aumentar la visibilidad de la Economía Social y Solidaria (ESS) dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Rafael Chaves (2023)<sup>6</sup> pone de manifiesto la importancia de esta resolución indicando que: “*Esta Resolución, que denomino “Ley Mundial de la Economía Social”, cuenta con los cinco ingredientes necesarios de una Ley de esta naturaleza y abre el espacio en la agenda política para el despliegue de una política de*

---

<sup>3</sup> OCDE (2022) Recomendación del Consejo sobre la Economía Social y Solidaria y la Innovación Social <file:///C:/Users/usuario/Downloads/9fb3ff40-8e07-42d9-9b23-c6973bb506dd-1.pdf>

OCDE (2023) Social Economy and Innovation <https://www.oecd.org/cfe/leed/social-economy/>

<sup>4</sup>UN (2023): Promoting the social and solidarity economy for sustainable development <https://unsse.org/wp-content/uploads/2023/04/A-77-L60.pdf>

<sup>5</sup> <https://unsse.org/>

<sup>6</sup> Chaves, R. (2023) La primera Ley Mundial de Economía Social por fin ha sido aprobada por Naciones Unidas <https://www.socialeconomynews.eu/es/la-primera-ley-mundial-de-economia-social-por-fin-ha-sido-aprobada-por-naciones-unidas/>

## *Informe de la Economía Social en Aragón 2021*

*economía social, ajustada a cada realidad nacional: Delimita, en primer lugar, su ámbito de actuación, en concreto, la economía social y solidaria; establece, en segundo lugar, las funciones tanto macro como meso y microeconómicas que desempeña este ámbito de la economía social en el sistema; en tercer lugar, precisa el modo de gobernanza de esta política de economía social; en cuarto lugar, determina qué políticas públicas han de ser desplegadas y por último, cerrando el ciclo de esta política pública de economía social, establece medidas de evaluación y seguimiento.”*

Los hitos anteriores son de una gran relevancia ya que marcan un conjunto de medidas dirigidas a los gobiernos nacionales, regionales y locales para promover la economía social. Por otro lado, a nivel nacional en España se han producido dos hitos también muy importantes: la aprobación del PERTE de la Economía Social y de los Cuidados y la Estrategia Española de la Economía Social.

**El PERTE de la Economía Social y de los Cuidados** se aprueba por el Gobierno de España en mayo de 2022<sup>7</sup> y tiene tres objetivos principales:

1. Impulso y desarrollo de la Economía Social española y su potencial transformador.
2. Desarrollo e impulso de unos servicios avanzados en el ámbito de los cuidados, accesibles y centrados en las personas.
3. Crear un "Hub de Vanguardia" referente en Economía Social al servicio de la transferencia e intercambio de conocimientos con las entidades de economía social.

La **Estrategia Española de la Economía Social 2023-2027**<sup>8</sup> se aprueba abril de 2023. Según el propio Gobierno se indica que “es una hoja de ruta que promueve la visibilidad y la internacionalización de un modelo productivo del que España es referente a nivel internacional. Contempla actuaciones para promover la creación de plataformas colaborativas, apoyar el emprendimiento colectivo en zonas rurales y respaldar la integración de las mujeres en situación o riesgo de vulnerabilidad<sup>9</sup>.”

---

<sup>7</sup> Gobierno de España (2022): PERTE de economía social y de los cuidados <https://planderrecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-de-economia-social-y-de-los-cuidados>

<sup>8</sup> Resolución de 17 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Empleo y Economía Social, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de abril de 2023, por el que se aprueba la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027. [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-13033](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-13033)

<sup>9</sup> El Gobierno impulsa la empleabilidad, la economía social y el cooperativismo <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2023/110423-rp-consejo-ministros.aspx>

Esta estrategia se articula en cuatro ejes:

- Eje 1. Visibilidad y participación institucional de la Economía Social.
- Eje 2. Mejora de la competitividad.
- Eje 3. Emprendimiento y sectores emergentes.
- Eje 4. Sostenibilidad social y territorial.

Hay que destacar que el **Gobierno de Aragón** ha impulsado un conjunto de medidas, también relevantes, en materia de economía social. Estas medidas se han producido simultáneamente al contexto internacional y nacional y podemos afirmar que suponen situar a Aragón dentro de las comunidades autónomas avanzadas en materia de desarrollo de políticas públicas en este ámbito. Tanto el Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social como la Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón comenzaron a definirse en el año 2021. En el caso del plan mediante un proceso participativo abierto y con sesiones de trabajo en las tres provincias aragonesas y la ley mediante la creación de un grupo de trabajo con las entidades e instituciones vinculadas a la economía social aragonesa.

En primer lugar, hay que destacar el **Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social** aprobado en junio de 2022. Este plan se elabora a través de un proceso participativo realizado por el Gobierno de Aragón en el que se establecen diez objetivos para el periodo 2022-2025<sup>10</sup>:

- 1) Establecer un marco normativo común aplicable al modelo de economía social, y al conjunto de entidades y colectivos sociales que la integran en Aragón.
- 2) Impulsar y poner en valor de la potencialidad transformadora de las iniciativas del ámbito de la economía social, de la generación de empleo estable de calidad, principalmente entre las mujeres y los jóvenes y en su contribución a la vertebración del territorio, a la igualdad social y al desarrollo económico de Aragón.
- 3) Reforzar la productividad real de las entidades, convirtiéndolas en generadoras de beneficios económicos, prestando especial atención a los centros especiales de empleo, sociedades laborales, cooperativas y empresas de inserción.
- 4) Promover en el sector la innovación en sus ámbitos de actuación, así como en la gestión económica, organizativa y financiera de las de las entidades de economía social, así como su transición verde y digital.
- 5) Promover la investigación y la visibilización sobre las entidades de economía social, así como apoyar el estudio, la formación y la transferencia de conocimiento y desarrollo del talento.

---

<sup>10</sup> Gobierno de Aragón (2022): Plan Aragonés de Impulso a la Economía Social <https://www.aragon.es/-/economia-social-plan-impulso>

## *Informe de la Economía Social en Aragón 2021*

- 6) Establecer espacios innovadores de diálogo y comunicación entre las administraciones, y los diferentes grupos de interés, principalmente entre las personas que decidan emprender en este sector y las entidades de economía social ya consolidadas.
- 7) Promover cambios en el sistema desde la innovación social que beneficien a la comunidad y especialmente a los más vulnerables o en situación de exclusión.
- 8) Integración de los valores de la economía social en la responsabilidad social de las empresas aragonesas, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.
- 9) Fomentar la apertura del sector a nuevos ámbitos de actividad como la digitalización, la economía circular y colaborativa y la internacionalización, sin perder de vista los sectores tradicionales como el agrario o el cuidado de las personas, especialmente de nuestros mayores.
- 10) Incrementar la colaboración público-privada en la constitución y consolidación de la Economía Social.

En segundo lugar, en diciembre de 2022 se aprobó la **Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón** <sup>11</sup> “con el objetivo de establecer un marco normativo común aplicable al modelo de economía social y al conjunto de entidades y colectivos sociales que la integran en Aragón”.

La Ley de Economía Social de Aragón, en su artículo tercero, define a la Economía Social como: *“Se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos. A los efectos de esta Ley, el concepto de economía social incluye asimismo el modelo económico que abarca al conjunto de entidades y grupos de la sociedad civil que desarrollan actividades económicas, empresariales y sociales, desde el ámbito privado, regidos por los valores, principios e intereses citados”*.

También, la ley en su artículo 4, recoge los principios orientadores de las entidades de economía social, que son los siguientes:

- Reconocimiento, impulso y fomento de las entidades sociales de Aragón en todos los ámbitos de la sociedad aragonesa, con especial

---

<sup>11</sup>Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1251837424141&type=pdf>

atención al educativo, al medio rural y al empleo, poniendo en valor este sector económico.

- Permite coordinar e instrumentar las políticas y medidas de apoyo, incluidas las económicas y las dirigidas a reducir progresivamente las cargas administrativas y burocráticas que dificultan la creación de empresas y entidades del sector.
- Integración del sector, hasta ahora disperso, impulsando la creación del Consejo Aragonés de la Economía Social, que permitirá aportar soluciones al panorama sociolaboral y estimular la dinamización del autoempleo y del emprendimiento enraizado en el territorio, teniendo como protagonistas a las personas.

En tercer lugar, en marzo de 2023 se constituyó el **Consejo Aragonés de la Economía Social: 23 de marzo de 2023**. Este consejo es el máximo órgano de coordinación, interlocución y participación en materia de economía social de la Comunidad Autónoma, tal y como recoge la Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón, y el Plan Aragonés de Impulso de la Economía Social. Está formado por 29 miembros con representación de la administración autonómica, a través de los diferentes departamentos relacionados con la economía social, como de las propias entidades del sector, Cámara de Comercio, agentes sociales, administración local y la Universidad de Zaragoza (a través de la Cátedra de Economía Social y Cooperativas). El objetivo de este consejo es promover este modelo productivo y fomentar las redes y alianzas entre las entidades que lo componen y con las administraciones públicas, además de propiciar el conocimiento de la economía social.

En cuarto lugar, **Confederación Empresarial de la Economía Social de Aragón CEPES-Aragón** es la entidad representativa de la economía social aragonesa. En el año 2021 tenía como propuestas de trabajo<sup>12</sup>:

1. Generar ecosistemas favorables al crecimiento.
  - Puesta en marcha de instrumentos e iniciativas de intercooperación y consolidación para incrementar la dimensión, competitividad y digitalización.
  - Desarrollo de las cooperativas y otras entidades de Economía Social para impulsar el desarrollo local y evitar la desertización social y empresarial del medio rural.
  - Impulso de formatos cooperativos innovadores, como el cooperativismo de plataforma, las cooperativas polivalentes y otras figuras cooperativas

---

<sup>12</sup> CEPES-Aragón (2021): Dossier CEPES Aragón 2021 [https://economiasocialaragon.es/wp-content/uploads/2021/11/dossier-CEPES\\_2021.pdf](https://economiasocialaragon.es/wp-content/uploads/2021/11/dossier-CEPES_2021.pdf)



## *Informe de la Economía Social en Aragón 2021*

emergentes, y de nuevos modelos de negocio basados en los principios de la economía circular.

- Mejora del proceso que permite reconvertir empresa en crisis en organizaciones de Economía Social para evitar su cierre.
- Orientación del empleo de inserción hacia un futuro sostenible, verde y orientado hacia nuevos nichos de mercado.

### 2. Propiciar sinergias entre administraciones públicas y agentes sociales.

- Aplicación de la Ley de Contratos Públicos para reforzar el papel preferente de las entidades de Economía Social.
- Actualización de los marcos normativos.
- Mejora del acceso a recursos y fondos, y entre otras oportunidades asegurar que los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Next Generation lleguen a proyectos de Economía Social.
- Diseño e impulso de programas de apoyo con financiación adecuada.
- Acompañamiento al emprendimiento y la generación de empleo estable desde la Economía Social.

### 3. Aumentar el conocimiento del modelo en la sociedad.

- Comunicación a la sociedad de los aportes y oportunidades que ofrece la ES.
- Promoción de las redes de cooperativas, sociedades laborales y otras opciones que ofrecen servicios integrales.
- Apoyo a la formación permanente e incorporación del modelo de empresa al currículo escolar y los diferentes niveles educativos.
- Refuerzo del reconocimiento de la Economía Social como agente esencial para una transformación sostenible, igualitaria y justa de la sociedad

Basándonos en los informes anteriores, y partiendo como base los contenidos de la Ley 5/2011 de Economía Social, así como en la conceptualización y clasificación de la Economía Social realizada por CIRIEC (Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa), y atendiendo a las especificidades de Aragón, se propone la siguiente delimitación del sector de la Economía Social en nuestro territorio (Tabla 2). La delimitación de la Tabla 2 procede de los estudios realizados para la Comisión Europea en materia de economía social por lo que nos permite adoptar una clasificación mayoritariamente aceptada a la cual adaptamos a la realidad en Aragón:



Tabla 1: Operadores por sector institucional de acuerdo con ESA 2010 (European System of National and Regional Accounts) de la Economía Social.

ESA 2010 SECTOR INSTITUCIONAL		ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL
PRODUCTORES DE MERCADO	Sociedades no financieras (S11)	Cooperativas (trabajo, agroalimentarias, consumidores, educación, transporte, vivienda, sanidad, sociales, etc.) Empresas sociales Otras empresas basadas en la asociación Otros productores de mercado privados (algunas asociaciones y otras personas jurídicas) Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social Sociedades no financieras controladas por la Economía Social
	Sociedades financieras (S12)	Cooperativas de crédito Mutuas de seguros* y mutuas de previsión social Cooperativas de seguros Instituciones sin fines de lucro al servicio de entidades no financieras de la Economía Social
NO MERCADO	Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S15)	Asociaciones de acción social** Fundaciones de acción social ** Otras instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (culturales, deportivas, etc.)

Fuente: Monzón, J.L. y Chaves, R. (2017): Recent Evolutions of the Social Economy in the European Union. [www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf](http://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/files/qe-04-17-875-es-n.pdf)

\* Se excluyen las organizaciones de gestión del sistema de seguridad social y, en general, las mutuas en las que pertenencia es obligatoria y aquellas controladas por empresas que no pertenecen a la Economía Social.

\*\* Organizaciones sin fines de lucro que son productores no de mercado, con afiliación y participación voluntarias y autonomía estratégica y operativa, cuyo propósito consiste en cumplir objetivos de bienestar social mediante el suministro de bienes o servicios sociales o preferentes, de forma gratuita o a precios que no son económicamente significativos, a personas o grupos de personas que son vulnerables o están excluidas socialmente o en riesgo de exclusión. Estas organizaciones conforman el tercer sector de acción social, que, evidentemente, forma parte de la Economía Social.

### 3. Metodología y estructura del informe

El Informe sobre la Economía Social en Aragón se basa en una variedad de fuentes de información. Esto se debe a la falta de una única fuente que centralice todos los datos estadísticos de las diversas familias que conforman la economía social. En consecuencia, la elaboración de este informe implica el uso de fuentes específicas, adaptadas a cada una de las familias de la Economía Social que se examinan.

La información se ha obtenido gracias a la colaboración entre la Universidad de Zaragoza, con diferentes instituciones de la administración pública de Aragón y las propias entidades y plataformas de la Economía Social aragonesa. Asimismo, hay que destacar especialmente la colaboración del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) a través los diferentes registros y memorias que publican, al registro de sociedades agrarias de transformación, y el registro de asociaciones y fundaciones. Finalmente, el apoyo de la delegación en Aragón Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) es fundamental para presentar un análisis sobre la Economía Social aragonesa mucho más completo. La tabla 1 recoge las principales fuentes de información utilizadas para cada una de las familias sectoriales de la Economía Social aragonesa, así como la finalidad de las mismas.

Hay que destacar una serie de apuntes relativos a las fuentes de información. En primer lugar, tal y como ocurría en informes anteriores a este, las entidades que declaran sus cuentas económicas no tienen por qué ser las mismas cada año y, por lo tanto, los datos permiten hacer un seguimiento de cada una de las familias de empresas, pero no de las entidades de forma individual. Además, existen algunas disparidades entre el número muestreado de las entidades de economía social y el número del cual se dispone de datos económicos porque la información proviene de fuentes secundarias distintas, ya que no todas las entidades tienen la obligación de presentar sus datos acerca del impuesto sobre sociedades a la AEAT, dando lugar a diferentes niveles de representatividad de algunas variables económicas.

En el caso de las asociaciones, la cifra de las activas incluye el número de asociaciones de nueva creación y de asociaciones que han comunicado algún signo de actividad al Registro (entre otros, cambio de domicilio, modificación de estatutos, solicitud de certificados, renovación de la Junta, etc.) únicamente en el año de referencia, y no de forma acumulativa como en informes previos. Además,

los datos relativos a las entidades asociativas, provenientes de los registros provinciales, no incluyen las asociaciones deportivas. Por otro lado, debido a los epígrafes que se tienen en cuenta en la información de la Agencia tributaria, no se puede diferenciar entre entidades asociativas de ámbito estatal o entidades asociativas de ámbito autonómico. Tampoco se puede diferenciar entre fundaciones de ámbito estatal o fundaciones de ámbito autonómico.

En cuanto a la estructura del Informe, se continuará, en la segunda parte del Informe *Análisis de la Economía social aragonesa*, presentando los datos para cada tipo de entidad: cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo de iniciativa social, empresas de inserción, asociaciones, fundaciones y sociedades agrarias de transformación.

En la tercera parte, aparecen los *monográficos sobre la economía social aragonesa* elaborados por profesionales relacionados con estas entidades de relevancia en el mundo de la Economía Social, que en esta edición son: *Un año del Plan de Aragón de Impulso a la Economía Social* escrito por Marta Gastón Menal, Portavoz de Economía en las Cortes de Aragón del grupo parlamentario socialista y ex Consejera de Economía del Gobierno de Aragón y *Las comunidades energéticas, un modelo de economía social para un desarrollo local sostenible*, de Gemma Fajardo García.

En la cuarta parte, los *Galardones de la Economía Social en Aragón*, que este año recaen en Dña. Teresa Soro Andiano, en el Colegio Don Bosco y en la Cooperativa La Veloz. La última parte se dedica a recoger las principales conclusiones del informe y a presentar un análisis global sobre la situación y evolución de las entidades de la Economía Social aragonesas.

Tabla 2: Fuentes de información y su finalidad por tipo de familia sectorial

<b>Familia sectorial</b>	<b>Fuente estadística</b>	<b>Finalidad principal</b>
<b>Cooperativas</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Laborales</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica Número de las entidades activas
	Ministerio de Trabajo y Economía Social	Análisis del número de entidades y características
<b>Centros Especiales de Empleo de iniciativa social</b>	INAEM Instituto Aragonés de Empleo	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Empresas de Inserción</b>	AREI Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción	Análisis del número de entidades y características; empleo; evolución económica
<b>Asociaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón Informes y Anuarios del Ministerio de Interior	Análisis del número de entidades y características
<b>Fundaciones</b>	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	Análisis del empleo y evolución económica
	Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón Ministerio de Justicia a través de Datos Abierto del Gobierno de España	Análisis del número de entidades y características
<b>Sociedades Agrarias de Transformación</b>	Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón	Análisis del número de entidades; socios
	AEAT Agencia Estatal de Administración Tributaria	

Fuente: Elaboración propia a partir de Bretos y Marcuello, (2020)

## 4. Situación de la Economía Social aragonesa en el año 2021

A continuación, se procede a la realización de un resumen general de las principales magnitudes de la economía social en Aragón para el año 2021. Asimismo, se resumen también los datos más relevantes para cada una de las formas jurídicas y posteriormente se analizan las tendencias observadas desde 2016 a 2021.

Tabla 3: Resumen de los principales indicadores de las entidades de economía social en Aragón. Año 2021

Clase de entidad	Nº entidades	Empleos directos	Ingresos (millones de euros)
Cooperativas	769	6.430 <sup>1</sup>	2.472,7 <sup>1</sup>
Sociedades Laborales	251	1.238 <sup>2</sup>	17,8 <sup>1</sup>
Centros Especiales de Empleo de iniciativa social	44 <sup>3</sup>	2.411 <sup>3</sup>	45,5 <sup>1</sup>
Empresas de Inserción	17 <sup>4</sup>	317 <sup>4</sup>	9,2 <sup>4</sup>
Asociaciones (activas)	5.175 <sup>5</sup>	2.773 <sup>1</sup>	133,6 <sup>1</sup>
Fundaciones (activas)	543 <sup>6</sup>	6.557 <sup>1</sup>	210,7 <sup>1</sup>
Sociedades Agrarias de Transformación	693 <sup>1</sup>	1.934 <sup>1</sup>	670,1 <sup>1</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>7.492</b>	<b>21.660</b>	<b>3.559,6</b>

Fuente: elaboración propia.

En la información presentada en los siguientes apartados no se incluyen las mutuas en Aragón debido a que en estos momentos están activas dos mutuas con sede oficial en Zaragoza. En concreto son Mutua Aragonesa, el volante aragonés Mutualidad de Previsión Social, y Fondo de Pensiones de la Mutualidad de Previsión Social de los Colegios Oficiales de Arquitectos de Aragón y de La Rioja

<sup>1</sup> Delegación aragonesa de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Datos sobre la declaración del impuesto de sociedades presentados en la fecha de consulta (07/06/2023) y de ámbito limitado a la Comunidad Autónoma de Aragón.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (actualizados hasta el año 2020).

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo de iniciativa empresarial para el dato de número de entidades de 2021.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción. Para el número de empresas de inserción también se han tenido en cuenta los datos provenientes del INAEM.

<sup>5</sup> Datos obtenidos del Registro General de Asociaciones de Aragón y de los datos disponibles del Ministerio de Interior.

<sup>6</sup> Datos del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón y delegaciones de fundaciones extranjeras con sede en Aragón.

En Aragón, en 2021, hemos estimado que existen 7.492 entidades activas de la Economía Social, lo que representa un 8,46% del total de empresas aragonesas. Estas emplean de forma directa a 21.660 personas lo que representa un 3,63% del empleo en Aragón. El total de ingresos es de 3.559 millones de euros lo que representa un 9,38% del PIB de Aragón. En términos de Valor Añadido el total es de 659 millones de euros lo que representa el 1,92% del PIB aragonés (Tabla 1).

## **1. Evolución de las diferentes figuras jurídicas de la economía social en Aragón**

### ***Cooperativas:***

Los datos sobre cooperativas (sus características, empleo y variables económicas) se han obtenido de la Agencia Tributaria de Administración Estatales (AEAT), del Registro de Cooperativas de Aragón, del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y, del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Los datos referentes a todas las variables consideradas muestran la situación desde 2017 a 2021.

El número de cooperativas activas del año 2021 a partir de los datos de la AEAT y el INAEM, es de 769 entidades. a partir de los datos de las altas y las bajas que proporciona en instituto Aragón del Empleo (INAEM) y la información proporcionada por la AEAT, en 2021<sup>13</sup>, han venido actuando en el mercado un total 769 cooperativas activas, de las cuales 137 operaron en Huesca, 108 en Teruel y 524 en Zaragoza, considerando la baja de dos cooperativas en el Registro Central Aragonés, correspondientes a Zaragoza..

En cuanto al sector, la mayoría de las cooperativas aragonesas operan en el sector terciario (61,3%) y destacan con mayor presencia las dedicadas al comercio y la hostelería (29,1%). Le siguen las dedicadas a la Industria Extractiva y Manufacturera (19%) y las referentes al sector primario (Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca) con un 13,6%.

---

<sup>13</sup> Incluyendo las dos cooperativas de crédito activas en la comunidad aragonesa en 2022.

En relación con la tipología, los datos muestran una prevalencia en Aragón de las Cooperativas de Trabajo Asociado (46%) y las Cooperativas Agrarias (37%). En cuanto a las demás variables consideradas, el empleo ha de las cooperativas ha sufrido una disminución del 5,9% entre los años 2020 y 2021, pasando de 6.758 trabajadores en 2020 a 6.430 trabajadores en 2021 (las tres provincias han sufrido descenso, siendo la más afectada en porcentaje Huesca).

Los ingresos de las sociedades cooperativas aragonesas se han incrementado con respecto al año 2020 pasando de los 2.366 millones a los 2.472 millones de euros en 2021. El resultado de explotación ha experimentado un exponencial crecimiento pasando de 19,72 millones de euros en 2020 a 33,69 millones de euros en 2021. La cuantía referente al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ha aumentado también con respecto a 2021 de 16,78 millones en 2020 a 20,6 millones de euros en 2021). El gasto de personal también se ha incrementado de 190,9 a 191,2 millones de euros. Finalmente, el VAB ha aumentado de forma de 210,62 millones de euros en 2020 a 224.98, 31 millones de euros en 2021.

### ***Sociedades Laborales:***

Los datos relativos a entidades activas y sus características se han obtenido del Ministerio de Trabajo y Economía Social y del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM). Los datos relativos a las variables económicas se han obtenido de Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT). Este año no se dispone de información sobre sociedades laborales inscritas debido a un fallo electrónico en la recopilación de los datos por parte del Ministerio de Interior (ni de 2021 ni de 2022). Así que, el número de sociedades laborales es una estimación a partir de los datos del año pasado y las altas y bajas proporcionadas por el INAEM.

Se estima que, en 2021, ha habido 251 sociedades laborales en Aragón (ver tabla 11). De ellas, 66 (un 26,29%) se encuentran en Huesca; 23 (9,16%) en Teruel y 162 (64,54%) en Zaragoza.

Si se atiende al número de altas y bajas de las SL (tabla 12) se observa que, en 2021, se han producido 6 altas y 33 bajas en Aragón. Este saldo es negativo y más pronunciado al de 2020. La provincia que destaca en el saldo negativo ha sido Zaragoza (4 altas, 27 bajas), seguido por Huesca (1 alta, 5 bajas) y finalmente Teruel (1 alta, 1 baja).

Las sociedades laborales activas han creado 1.306 empleos directos a través de su actividad en el año 2020 (tabla 13). Como se ha señalado con anterioridad en el apartado correspondiente, los datos para el año 2021 procedentes del Ministerio de Trabajo y Economía Social, no están disponibles.

En cuarto lugar, se proporciona información de los ingresos, los resultados de explotación, el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el gasto de personal y el Valor Añadido Bruto (VAB) (tabla 15 y 16). Los ingresos de las SL de Aragón han disminuido un 31,03% con respecto al año anterior (25,76 millones de euros en 2020 a 17,7 millones de euros en 2021). El resultado de explotación ha descendido un 41,68% con respecto a 2020 (de 1,33 millones de euros en 2020 a 776 miles de euros en 2021). El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ha descendido un 41,68% (de 1,4 millones de euros en 2020 a 692 miles de euros en 2021), el gasto de personal ha disminuido un 13,73% (de 5,7 millones de euros en 2020 a 4,9 millones de euros en 2021) y, finalmente, el VAB ha descendido un 19,03% (de 7,02 millones de euros en 2020 a 5,68 millones de euros en 2021).

#### ***Centros Especiales de Empleo de iniciativa social:***

La información referente a los Centros Especiales de Empleo (CEE) de iniciativa social se ha obtenido gracias a la colaboración del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) y de la AEAT. El número de los CEE de iniciativa social activos en Aragón (tabla 18), en 2021, es de 44 (2 más que en el año anterior), de los cuales el 70,5% tienen su sede principal en Zaragoza, 18,2% en Huesca y 1,4% en Teruel (ver gráfico 7). En referencia al empleo directo (tabla 20), han generado 2.411 puestos de trabajo, de los que, de los cuales 1.978 están cubiertos por personas con discapacidad (82% del total). Del conjunto de las 1.978 personas empleadas con discapacidad, el 43% (856) presentan una discapacidad psíquica o mental, el 46% (913) una discapacidad física, y el 11% (209), una discapacidad sensorial. (tabla 21).

El sector donde más centros especiales de empleo de iniciativa social desarrollan su actividad es el de “Servicios sanitarios y asistenciales” (34% de los centros activos), seguido por el de “Industria” (14%), “Comercio” (16%), “Transporte” (14%) y “Jardinería” (11%).

Atendiendo a la evolución de las variables financieras de todos los CEE aragoneses, se observa un incremento de todas las partidas, especialmente entre 2020 y 2021 (un 13,4% de los ingresos de explotación, por ejemplo). Cabe destacar, que el incremento de estos ingresos es superior al incremento de los gastos de personal, lo que tiene consecuencias en los resultados, tanto operativos como de explotación, resultando en estos en un incremento muy relevante (38% y 65%, respectivamente). En cuanto al VAB de estas entidades en Aragón asciende a 50,7 millones de euros en 2021, siendo un 9,07% superior respecto al 2020.



***Empresas de Inserción:***

El análisis presentado sobre las empresas de inserción aragonesas se ha podido realizar a partir de los datos proporcionados por AREI-Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción, así como a partir de la información disponible en la Memoria Anual del Instituto Aragonés de Empleo – INAEM.

En 2021, las Empresas de Inserción activas en Aragón ascendían a 17, igual en número que en el 2020 (4 en Huesca, 3 en Teruel y 10 en Zaragoza) (ver tabla 25). Estas entidades desarrollan su actividad principalmente en los sectores en los siguientes sectores: “Confección y textil” (el 65% de las entidades), “Recuperación y reciclaje” (53%) y “Limpieza” (47%). El empleo en 2021 de las empresas de Inserción asciende a 317 personas trabajadoras, superior en un 5% que en el año 2020 (tabla 27). El 64,7% de los empleos generados se proporcionan a personas, a las cuales, se prevé su reinserción en el mercado laboral tras labor desarrollada en estas entidades.

El perfil más común de los trabajadores de las Empresas de Inserción (tabla 28) es el de personas procedentes de servicios de prevención, programas de prevención e inserción social (53% del total de la plantilla). En cuanto a la parte financiera, estas entidades han incrementado sus ingresos (tabla 29) con respecto al año anterior un 15%, llegando a 9.169 miles de euros (19,31% de los ingresos fueron de subvenciones, un 1,89% menos que en 2020).

***Asociaciones:***

Los datos relativos a las asociaciones activas y creadas se han obtenido gracias a una colaboración con el Registro General de Asociaciones y los datos relativos al empleo y a las variables económicas se han obtenido de la Agencia Tributaria de Administración Estatal (AEAT). Las asociaciones activas en Aragón en 2021 suman un total de 5.175 entidades (un 3,03 % superior al año anterior). Zaragoza es la provincia que en términos absolutos más asociaciones tiene activas; sin embargo, Teruel es donde el incremento ha sido superior (4,1% con respecto a 2020).

Con relación al número de las entidades asociativas creadas en Aragón en 2021 (tabla 36), cabe destacar que se alcanza el mínimo de la serie analizada (2016-2021), esto supone que, en Aragón, se han creado un 24,5% menos de asociaciones con respecto a 2020 (299 en 2021, frente a 396 de 2020). Todas las provincias han experimentado descensos similares entre sí. Los tres sectores donde más entidades asociativas de ámbito autonómico se han creado han sido “Cultura y Ocio” (55,24%

de las entidades creadas en 2021), “Ley, defensa y política” (13,29%) y “Medio ambiente” (8,39%).

Centrándonos en el empleo, las entidades asociativas han creado 2.773 empleos en 2021, cifra ligeramente inferior a la del año 2020 (2.801 empleos) (tabla 43). La provincia donde más empleo han creado estas entidades ha sido Zaragoza con 2.110 empleos, seguida por Huesca con 409 empleos y Teruel con 254 empleos.

En relación con las variables económicas tenidas en cuenta en el informe están calculadas a partir de la información de la AEAT, la cual no especifica si las entidades asociativas aragonesas son de ámbito estatal o de ámbito autonómico (tabla 45). Los resultados muestran que los ingresos de las asociaciones aragonesas han experimentado un crecimiento del 12,74% respecto al año anterior (118,5 millones de euros en 2020 a 133,6 millones de euros en 2021). El resultado de explotación ha aumentado notablemente (84,44%) en comparación con la cifra del año 2020 (de 7,1 millones de euros en 2020 a 13,1 en 2021). El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias de las asociaciones aragonesas se ha acrecentado en un 162,96% (de 3,93 millones de euros en 2020 a 10,34 en 2021) y el gasto de personal se ha visto incrementado en menor medida (5,82%) pasando de 79,26 en 2020 a 83,88 en 2021.

Finalmente, el VAB (tabla 46) ha experimentado un crecimiento del 12,29%, recuperando con creces los niveles de 2019 (86,38 millones de euros en 2020 frente a 96,97 millones de euros en 2021). La provincia en la cual las entidades asociativas han tenido más volumen de este indicador ha sido Zaragoza (casi 68 millones de euros), seguido por Huesca (21,4 millones de euros) y Teruel (7,68 millones de euros).

### ***Fundaciones:***

Los datos relativos a las fundaciones activas y creadas se han obtenido del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón y los Boletines oficiales del Estado (BOE) donde se publica la creación de las fundaciones de ámbito estatal con sede en Aragón. Los datos relativos al empleo y a las variables económicas se han obtenido de la Agencia Tributaria de Administración Estatal (AEAT).

En primer lugar, el número de las fundaciones activas en 2021 en Aragón es de 543 (tabla 48), (1,5% superior a la cifra obtenida el año anterior). En 2021 se crearon 8 fundaciones de ámbito autonómico en Aragón, y, se han extinguido 5 (tabla 47). Además, se han creado 5 fundaciones de ámbito estatal y con sede en Aragón (tabla 49).

En relación al sector de actividad de las fundaciones activas aragonesas, destacan las fundaciones pertenecientes al sector de los “Servicios Sociales” (31,12% del total de las entidades actúan en este sector), seguidas por la que desarrollan su actividad en el ámbito de la “Educación e Investigación” (18,97%) y en tercer lugar, las que se enfocan en las actividades incluidas en “Cultura y Ocio” (14,36%).

En cuanto al empleo, las fundaciones han proporcionado empleo a 6.557 personas en 2021 (tabla 53), con una ligera disminución con respecto al dato del año 2020 (del 1,5%). Zaragoza es la provincia con mayor número de empleos (sin embargo, un 2% menos que el año anterior), seguida por Huesca con 617 empleos (creciendo un 4% en relación con la cifra el año anterior) y Teruel con 140 empleos (manteniendo la cuantía respecto al año 2020).

Finalmente, en la tabla 54, se proporciona información acerca de las variables económicas referentes a las Fundaciones. Los ingresos han incrementado un 3,25% con respecto al año anterior (204 millones de euros en 2020 a 210 millones de euros en 2021). El resultado de explotación se ha visto acrecentado un 8,06% con respecto a 2020 (de -4,95 millones de euros en 2020 a -4,55 millones de euros en 2021). El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias ha aumentado un 319,12% (de 14,18 millones de euros en 2020 a 59,44 millones de euros en 2021), el gasto de personal ha aumentado un 3,08% (de 201,25 millones de euros en 2020 a 207,45 millones de euros en 2021) y, finalmente, el VAB (tabla 55) ha aumentado un 3,36% (de 196,3 millones de euros en 2020 a 202,9 millones de euros en 2021).

### ***Sociedades Agrarias de Transformación:***

Los datos relativos a entidades activas se han obtenido del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) de la Comunidad Autónoma de Aragón. Los datos relativos al empleo y a las variables económicas se han obtenido de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al igual que los de las anteriores tipologías de entidades sociales aragonesas.

En primer lugar, cabe señalar que el número de SAT activas en Aragón, en 2021 es de 693 (tabla 57) frente a las 695 del año 2020: en la provincia de Teruel se ha pasado de 138 entidades en 2020 a 137 en 2021; en Zaragoza, de 409 a 408; Huesca no ha sufrido cambios. En cuanto al número de socios de las SAT activas data de 13.106 (un 0,07% menos que en 2020), lo que equivale a un número de socios por SAT medio de 18,91 en Aragón (tabla 58). En lo referente al empleo creado, el total de empleos en estas entidades, en 2021, es de 1.935 personas.

Los datos de variables económicas provenientes de la AEAT representan únicamente 297 entidades, de las 693 estimadas activas por el registro en 2021 (tabla 57). El ingreso total de las SAT aragonesas ha sido de más de 670 millones de euros y, la provincia con mayores ingresos ha sido Huesca con 377,57 millones de euros (un 56% de los ingresos totales). En cuanto a los resultados de explotación, en 2021 ascienden en Aragón a 25,41 millones de euros. La provincia que mejores cifras presenta en este indicador es Zaragoza con 20,35 millones de euros (el 80% de los resultados de explotación totales); seguida de Huesca con 4,49 millones de euros (representa el 18% de los resultados de explotación totales) y Teruel con 0,57 millones de euros (el 2% de los resultados de explotación totales). Los datos de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias muestran que Zaragoza ha sido la provincia en la cual las SAT han obtenido mejores resultados, con 16,04 millones de euros (el 79% del total de los resultados de pérdidas y Ganancias), a continuación, está la provincia de Huesca con 3,68 millones de euros y, finalmente, Teruel con 0,53 millones de euros. Los gastos de personal suman un total de 52,43 millones de euros. En este caso, Huesca es la provincia con mayores gastos de personal que ascienden a 26,55 millones de euros (representan el 51% del total de gastos de personal de Aragón), seguida de Zaragoza con 23,25 y finalmente Teruel con 2,62 millones de euros.

Finalmente, el Valor Añadido Bruto de estas entidades ha ascendido a 77,84 millones de euros. La provincia donde las SAT han generado más VAB ha sido Zaragoza con casi 44 millones, en Huesca se generan 31 millones y finalmente en Teruel se alcanzan 3,2 millones de euros.

## **2. Análisis global del sector de la economía social en Aragón**

A continuación, se va a presentar los datos de la evolución desde el año 2016 al 2021 de los indicadores más importantes de la totalidad de tipologías de entidades sociales tenidas en cuenta en este informe. En primer lugar, se van a presentar el número de entidades, seguidamente se comentará el empleo generado por las mismas, en tercer lugar, los ingresos y finalmente la aportación en cuanto al Valor Añadido Bruto. Con ello se pretende mostrar de forma general, la situación actual de la economía social aragonesa y la evolución que ha experimentado en los últimos años.

Tabla 4: Evolución del número de entidades de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas <sup>1</sup>	974	969	855	794	785	769
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	360	338	322	301	278	251
Centros Especiales de Empleo de iniciativa social <sup>3</sup>	42	42	42	42	42	44
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	9	10	13	16	17	17
Asociaciones activas** <sup>5</sup>	3.167	4.738	5.262	5.552	5.080	5.175
Fundaciones activas*** <sup>6</sup>	521	526	534	532	535	543
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>7</sup>	707	702	696	698	695	693
<b>Total organizaciones Economía Social</b>	<b>5.780</b>	<b>7.325</b>	<b>7.724</b>	<b>7.935</b>	<b>7.432</b>	<b>7.492</b>
Total empresas en Aragón (activas) <sup>8</sup>	90.325	90.903	91.493	91.114	90.682	88.602
<b>Representatividad</b>	<b>6,40%</b>	<b>8,06%</b>	<b>8,44%</b>	<b>8,71%</b>	<b>8,20%</b>	<b>8,46%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT (Agencia Estatal de Administración Tributaria). Incluye los datos de cooperativas de crédito (una de ellas ubicada en la provincia de Teruel y otra en Zaragoza)

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo de iniciativa empresarial en todos los años mostrados, al no formar parte del sector de la Economía Social.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

<sup>5</sup> Los datos de entidades asociativas de ámbito autonómico se han obtenido del registro general de Asociaciones de Aragón, a través de sus delegaciones de Huesca, Teruel y Zaragoza. Los datos de entidades asociativas de ámbito estatal se han obtenido del Ministerio del Interior.

<sup>6</sup> Los datos de las fundaciones autonómicas se han obtenido del Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón.

<sup>7</sup> Datos obtenidos del Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Aragón

<sup>8</sup> Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE. Última comprobación: 06/11/2023

\*\* Incluyen el número de las entidades asociativas de ámbito autonómico y de ámbito estatal con su sede principal en alguna provincia de Aragón (ver tabla 37)

\*\*\* Los datos de 2016 a 2019 es el número de las fundaciones aragonesas activas. A partir de 2020 se le suma las fundaciones estatales con domicilio principal en Aragón y delegaciones extranjeras con sede en Aragón.

La Economía Social en Aragón agrupa un total de 7.521 entidades en 2021, habiéndose incrementado esta cifra un 1,20% respecto al dato del año 2020. La evolución general observada es positiva desde el año de partida considerado, aunque se percibe un descenso en los últimos años debido a la vivencia de la paralización de la actividad económica fruto de la pandemia de la Covid-19. Las entidades de Economía Social representan un 8,46% del total de las empresas aragonesas (0,29 % superior al 2020). De ellas, destacan en número las asociaciones en número sumando (5.175 entidades), seguidas por las cooperativas (798 entidades) y en tercer lugar, las sociedades agrarias de transformación (693 entidades).

Tabla 5: Empleo de la Economía Social en Aragón

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas <sup>1</sup>	6.509	6.714	6.676	6.758	6.359	6.430
Sociedades Laborales <sup>2</sup>	1.574	1.506	1.469	1.472	1.306	1.238
Centros Especiales de Empleo de iniciativa social <sup>3</sup>	1.952	2.043	2.138	2.246	2.328	2.411
Empresas de Inserción <sup>4</sup>	273	321	297	309	302	317
Asociaciones activas <sup>1</sup>	2.703	3.058	3.292	3.038	2.801	2.773
Fundaciones activas <sup>1</sup>	5.139	5.241	5.628	6.237	6.656	6.557
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	1.810	1.807	1.934
<b>Total Empleo de la Economía Social</b>	<b>18.150</b>	<b>18.883</b>	<b>19.500</b>	<b>21.870</b>	<b>21.559</b>	<b>21.660</b>
Total Empleo en Aragón <sup>5</sup>	560.800	565.700	577.000	591.200	569.900	596.600
<b>Representatividad</b>	<b>3,24%</b>	<b>3,34%</b>	<b>3,38%</b>	<b>3,70%</b>	<b>3,78%</b>	<b>3,63%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. La AEAT no distingue entre entidades asociativas de ámbito estatal y de ámbito autonómico ni las fundaciones de ámbito estatal y las de ámbito autonómico.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Ministerio de Trabajo y Economía Social (Datos del año 2021 no disponibles a cierre de este informe).

<sup>3</sup> Datos obtenidos del INAEM—Instituto Aragonés de Empleo. Quedan excluidos los centros especiales de empleo de iniciativa empresarial en todos los años.

<sup>4</sup> Datos obtenidos de INAEM y AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción

<sup>5</sup> Datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INE); Explotación estadística del directorio central de empresas, DIRCE. Última comprobación: 06/11/2023

n.d.: no disponible

En relación con la ocupación laboral, las entidades de la Economía Social en 2021 ofrecían empleo a más de 20.660 personas, cifra superior a 2020 (0,47%). El empleo de las entidades de las cuales se tiene información representa un 3,63% del total del empleo existente en Aragón. Las entidades que cuentan con mayor número de personas empleadas fueron, en primer lugar, las fundaciones activas con 6.557 puestos de trabajo, seguidamente las cooperativas con 6.430 empleos asignados y, en tercer lugar, las asociaciones activas con 2.773.

Respecto a la parte económica de la Economía Social aragonesa, se muestra información de dos variables de cada tipología de entidad: los ingresos obtenidos y el Valor Añadido Bruto. Se han considerado estas dos variables debido a que proporcionan una aproximación relevante para visualizar de forma general el valor económico de las actividades desarrolladas por las entidades de Economía Social en el territorio aragonés.

Tabla 6: Ingresos de la Economía Social en Aragón (millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas <sup>1</sup>	2.050,3	2.137,5	2.173,8	2.387,6	2.366,9	2.472,7
Sociedades Laborales <sup>1</sup>	15,1	15,9	17,2	16,8	25,8	17,8
Centros Especiales de Empleo <sup>1</sup>	52,1	62,7	31,7	40,7	40,1	45,5
Empresas de Inserción <sup>2</sup>	6,2	6,4	7,2	8,1	7,9	9,2
Asociaciones activas <sup>1</sup>	95,4	109,1	120,6	133,3	118,5	133,6
Fundaciones activas <sup>1</sup>	158,3	181,9	199,2	207,0	204,1	210,7
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	662,7	612,4	670,1
<b>Total ingresos Economía Social</b>	<b>2.377,4</b>	<b>2.513,5</b>	<b>2.549,7</b>	<b>3.456,3</b>	<b>3.375,7</b>	<b>3.559,6</b>
PIB total de Aragón <sup>3</sup>	34.698,8	36.379,7	37.691,5	38.043,6	35.290,0	37.964,3
<b>Representatividad sobre el PIB</b>	<b>6,85%</b>	<b>6,91%</b>	<b>6,76%</b>	<b>7,24%</b>	<b>9,57%</b>	<b>9,38%</b>

Fuente: elaboración propia basada en Bretos y Marcuello, (2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito. La AEAT no distingue entre: CEE de iniciativa social o empresarial; entidades asociativas de ámbito autonómico o estatal con sede principal en Aragón; o fundaciones autonómicas o estatales.

<sup>2</sup> Datos obtenidos de AREI—Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción.

<sup>3</sup> Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (2023) Contabilidad regional de España, Producto interior bruto a precios de mercado. Última fecha de consulta: 06/11/2023. Link: [https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica\\_C&cid=1254736167628&men u=resultados&idp=1254735576581](https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736167628&men u=resultados&idp=1254735576581)

n.d. no disponible

En la tabla anterior, puede observarse que los ingresos obtenidos por las entidades sociales aragonesas en 2021 han alcanzado los 3.559 millones de euros (0,67% superior a la facturación obtenida en el año 2020). Puede observarse una tendencia positiva de crecimiento de los ingresos alcanzados por estas organizaciones desde el año 2016, con un ligero descenso en 2020 que se recupera en 2021 sin alcanzar al valor de 2019. Las entidades que han obtenido mayores valores en esta variable han sido las cooperativas (2.472 millones de euros, un 85% del total), en segundo lugar, las sociedades agrarias de transformación (670 millones de euros, un 24,09% del total) y seguidamente, las fundaciones activas (204 millones de euros, un 6% del total).



Tabla 7: Valor Añadido Bruto de la Economía Social en Aragón (millones de euros)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cooperativas <sup>1</sup>	138,3	155,9	150,3	145,7	210,6	224,9
Sociedades Laborales <sup>1</sup>	5,1	4,7	4,8	5,1	7,0	5,7
Centros Especiales de Empleo <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	46,1	40,5	50,7
Empresas Inserción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Entidades asociativas activas <sup>1</sup>	72,5	85,5	92,1	92,8	86,4	96,9
Fundaciones activas <sup>1</sup>	137,6	148,8	166,9	189,4	196,3	202,9
Sociedades Agrarias de Transformación <sup>1</sup>	n.d.	n.d.	n.d.	69,9	64,9	77,8
<b>Total VAB de la Economía Social</b>	<b>353,5</b>	<b>394,9</b>	<b>414,2</b>	<b>548,9</b>	<b>605,8</b>	<b>659,0</b>
Total VAB de Aragón <sup>2</sup>	31.046,1	32.304,6	33.362,1	34.537,4	32.212,9	34.317,8
<b>Representatividad</b>	<b>1,14%</b>	<b>1,22%</b>	<b>1,24%</b>	<b>1,59%</b>	<b>1,88%</b>	<b>1,92%</b>

Fuente: elaboración propia basada en (Bretos y Marcuello, 2020)

<sup>1</sup> Datos obtenidos de la AEAT—Agencia Estatal de Administración Tributaria. Quedan excluidas las cooperativas de crédito. La AEAT no distingue entre Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o empresarial. La AEAT no distingue entre entidades asociativas de ámbito autonómico o estatal con sede en Aragón, por lo que sólo se puede dar el dato total.

<sup>2</sup> Datos obtenidos del Instituto Aragonés de Estadística (IAEST): Valor Añadido Bruto Comarcal, serie 2013-2021. Última fecha de consulta: 06/11/2023. Link: <https://www.aragon.es/-/valor-anadido-bruto-comarcal>

n.d.: no disponible

La totalidad del Valor Añadido Bruto (VAB) agregado de las distintas entidades sociales ha sido de 659,3 millones de euros, un 8,8% más que el del año 2020, representando un 1,92% del Valor Añadido Bruto de Aragón (VAB). En 2020, esta representación era de 1,88 y la evolución es creciente desde 2016.







**Cátedra Economía Social  
y Cooperativas**  
**Universidad Zaragoza**

Diciembre 2023

